

LA UNION LIBERAL

ORGANO DEL CLUB POLITICO DEL MISMO NOMBRE.

Editor responsable.—LIC. JOSE JOAQUIN TREJOS.

Administrador.—TRANQUILINO CHACON.

Nº 2.

VALE 5 CS.

IMPRESA Y ADMINISTRACION:
Calle del Seminario nº 4. O.

San José, 11 de setiembre de 1889.

SALDRÁ ORDINARIAMENTE
miércoles y sábado.

Toda la correspondencia relativa á intereses de LA UNION LIBERAL debe dirigirse á don Tranquilino Chacón, calle del Seminario, número 4. O.

LA UNION LIBERAL.

SECCION.

El último número de "La Idea," periódico rodriguista de Cartago, inserta en sus columnas editoriales una resolución dada en nombre del pueblo de Costa Rica, en que apreciando en muchos considerandos la actitud del partido constitucional y los méritos del Licdo. don José J. Rodríguez, se proclama su candidatura en nombre de la nación, se deciden altas cuestiones de política y se señalan rumbos al futuro gobierno constitucional.

El Club constitucional de Cartago obra en nombre del pueblo soberano de Costa Rica y refrenda el documento, cuyas firmas ofrece publicar.

La Constitución dice que nadie puede arrogarse la soberanía ni la representación de la totalidad de la República; y que quien tal haga comete el crimen de sedición.

Las pretensiones y audacia del partido constitucional rebozan ya de ilegalidad.

Es preciso pues que los Tribunales de Justicia hagan honorada y enérgicamente su oficio en este caso de violación flagrante de la ley constitutiva del país, acerca de lo cual llamamos su atención y la del Sr. Promotor Fiscal de la República.

El artículo 14 de la Constitución dice: "Nadie puede arrogarse la soberanía: el que lo hiciere comete un atentado de lesa Nación," y el 34 dice: ninguna persona ó reunión de personas puede tomar el título ó representación del Pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición.

DEFINASE EL CANDIDATO.

Lanzada la candidatura de don José J. Rodríguez al estadio de la política, todos esperábamos su terminante aceptación ó rechazo de la candidatura; y con su aceptación, su exposición de doctrinas, su plan de administración, sus promesas, en fin para que el país supiera á qué atenerse y pudiera elegir con conocimiento de causa á su futuro mandatario, pero el señor Rodríguez guarda silencio profundo en todos sentidos y ni siquiera ha dicho que acepta el puesto de candidato que le designa uno de los partidos militantes, no obstante que el tiempo avanza, que su nombre vuela y que sus partidarios y nosotros necesitamos conocer sus intenciones, pues la simple honradez personal y la promesa de acatar la Ley, que es lo único cierto que en su abono existe, no han constituido jamás ni constituir pueden un plan de Gobierno, una exposición de doctrinas, un programa político.

En nombre del señor Rodríguez se hacen circular, así en la prensa como verbalmente, promesas absurdas, ideas exageradas, principios contrapuestos y ha faltado la voz del caudillo aceptando ó rechazando lo que en su nombre se pregona: ha faltado su voz para poner orden en la propaganda y círculo que lo toma por punto de apoyo: ha faltado su voz para decir que él no podrá gobernar con elementos heterogéneos, sin fuerza pública, sin rentas nacionales, como lo pretenden sus admiradores. El señor Rodríguez tiene que pronun-

ciarse en algún sentido: si en el liberal, para reclamarle su auxilio y su talento en nuestras filas: si en el conservador, para demostrarle que en la época en que vivimos y en esta tierra nueva y civilizada, son imposibles ya los Gobiernos de la reacción.

El pueblo sencillo es aficionado á creer todo lo que las personas de posición social deslizan en su corazón; y los que haciendo usó del nombre del señor Rodríguez para prestigiar su candidatura han andado y pernoctado de pueblo en pueblo llenándolo de ilusiones é introduciendo espantos y odios acerbos contra el candidato liberal, no hacen otra cosa que preparar al señor Rodríguez, si triunfa en las elecciones, un lecho de espinas en vez del mullido sillón presidencial desde donde, así lo creemos, querrá él dirigir las funciones gubernamentales inspirado en el bien nacional que él es muy capaz de sentir y desear para Costa Rica.

El pueblo, tan crédulo como es, no olvidará las promesas que se le han hecho; y cuando el señor Rodríguez llegue al poder, si la voluntad nacional así lo resuelve, le pedirá, le exigirá el cumplimiento de todo lo que en su nombre se le ha ofrecido, y no podrá complacerlo, porque eso equivaldría tal es el carácter y número de las ofertas, á destruir las instituciones, á implantar el desorden, á anular el Estado, porque como podrá el señor Rodríguez suprimir la contribución, suprimir la milicia, dar absoluta libertad de industria y hacer, no obstante, su Gobierno capaz de existencia? Si no hay rentas, con qué se remunerará á los empleados? con qué se pagan las deudas? con qué se hace frente á los deberes internacionales? con qué se hace frente á las obras públicas? Y si no hay fuerza pública, con qué se sostiene el gobierno? con qué se hacen eficaces las leyes? con que se conserva el orden? con que se exige el cumplimiento de las órdenes, decretos y sentencias? con qué se castiga y persigue el crimen? con qué se atajan los golpes de mano? con que defendemos la integridad de la nación?

Pero hay más: los malos amigos del Sr. Rodríguez han hecho flaquear en el pueblo su respeto á la autoridad; en el ejercicio su disciplina y sumisión; en los funcionarios públicos el deber de no hacer política contraria á la del Gobierno á que sirven. Con qué elementos destruirá el señor Rodríguez tan pernicioso propaganda, germen tan horrible de destrucción?

Pero ¿á qué hablamos de empleos públicos? Quien querrá servirlos? Pues no han dicho sus locos partidarios que el empleado es por naturaleza servil y panceita, que devora las entrañas del pueblo, que se reparte el presupuesto, que es el producto del trabajo honrado arrebatado por el Gobierno á los buenos hijos de la patria? No tendrá pues el señor Rodríguez dentro de su partido, si éste es consecuente, quien desempeñe los cargos públicos. Acudirá entonces á los miembros del partido Liberal? Eso sería dar una bofetada á los que pretenden levantarlo, dar una prueba de inconsecuencia, echarse en manos de los que han combatido su círculo, á riesgo de que las doctrinas liberales que nosotros defendemos, sigan gobernando á despecho de sus ideas y de sus ardorosos panegiristas. No, señor Rodríguez: U. no puede por más tiempo guardar silencio en esta lucha gigantesca. U. tiene que definirse. U. tiene que enrielar su partido y que hacer pública declaración de su fe política y de su plan de gobierno. Entre tanto eso no suceda sólo hay de real en el porvenir, la anarquía, la revuelta y el descrédito del país. Y, ó el pueblo no entiende sus intereses ó tiene la intuición de lo que conviene á su dicha, á la posesión pacífica de sus bienes y al progreso general de la República. Si lo primero, que no lo creemos porque tenemos conocimiento de las magníficas dotes intelectuales de estas poblaciones, es posible que deposite su

confianza en quien nada ha ofrecido, y en cuyo nombre todo se pretende otorgar: si lo segundo que es lo inconcuso, ese pueblo confiará sus destinos al que le ha hecho promesas concretas y es capaz de cumplirlas, al que se ha experimentado con éxito feliz en las labores del Gobierno, al colaborador insignie de la política liberal del General Soto que defendemos, al que lleva por lema en su bandera libertad, tolerancia y adelanto, al preclaro hijo de Costa Rica Licenciado don Ascensión Esquivel.

NOTAS A "LA OPOSICION."

El señor Redactor de "La Oposición" bien merece que lo felicitemos por el tono mesurado y espíritu conciliador que domina en sus escritos del número 3; y como lo cortés no quita lo valiente, permítanos que, con presencia de su citada hoja, le hagamos las siguientes observaciones:

1º Ningún establecimiento bancario prestaría ni á don José J. Rodríguez ni á don Ascensión Esquivel ni al *sursum corda* \$ 50,000 con s por más ricos que fuesen el primero y el último. Si alguna vez tuvieran á bien prestar á don José \$ 50,000 con c, se procurarían al menos las correspondientes garantías, no obstante el capital del señor Rodríguez. Por otro lado, si don Ascensión tuviera necesidad del voto de don Florencio Castro y él le valiera precio tan estupendo y tuviera que acudir al señor Ortuño en demanda de la cantidad, don José no le negaría su fianza, pues el señor Rodríguez tiene fe en la honradez del señor Esquivel, y sabe que eso vale más que la material riqueza.

2º Don Florencio con su peregrina teoría de los \$ 50,000, inutiliza para el mando supremo á todos los que posean menos fortuna que don José; convierte la pobreza en motivo de inteducción, y autoriza el absurdo de que á mayor capital mayor aptitud para gobernar, en cuyo caso el Padre Umaña ha debido ser Presidente en su época, y el señor Elias Soto tiene que serlo en el porvenir.

3º Si tener muchos hijos es un título con que se puede aspirar á la Presidencia de la República, el candidato de don Florencio tiene que ser don Camilo y no don José.

4º Si don José es hombre honrado á toda prueba, cosa que nadie ha puesto en duda, ni don Florencio ni nadie en el país se atreverá á decir que don Ascensión no sea tanto como su ídolo.

5º El artículo "Evolución" reconcilia á don Florencio con sus mejores tiempos de vida cívica.

6º El artículo sobre la legalidad de la candidatura Esquivel, revela terquedad en el carácter de don Florencio, puesto que la constitución y la reforma última, hacen perfectamente apto para ejercer el Poder, á don Ascensión Esquivel, mal que le pese; puesto que no hay persona entendida, de don José abajo, que no piense lo contrario de la que se ha empeñado en creer al señor Castro.

7º Honra á don Florencio su artículo titulado "Como es la milicia en Costa Rica."

8º El *eco* "Acabamos" no ha debido hallar eco en su ánimo, sin prueba evidente, una vez que en esta época nuestros enemigos hacen la competencia á Dios en lo de hacer y sacar mundos de la nada; y á los febricitantes en lo de sonar despiertos y ver en la transparencia del aire sapos y culebras y diablos y gigantes, el infierno y la manta pintada.

9º Felicitemos al partido de don Florencio por la protesta de algunos *ex-esquivelistas* y á éstos por su nuevo modo de pensar, deseando á todos buen provecho; y

10º Lo demás del nº 3, á partir desde donde dice "Conversaciones familiares..." es decir de sus intenciones de cordialidad, seriedad y buen juicio en la lucha que por hoy nos divide.

COLABORACION.

LUCHAS DEL DERECHO.

Así se titula un artículo publicado por *La Prensa* en la República del Salvador y reproducido en el número 73 de *La Prensa Libre* de esta capital, órgano de la Empresa Tipográfica; de cuyo periódico es redactor y administrador don Juan F. Ferraz.

El artículo á que nos referimos viene haciendo cargos muy graves al General don Bernardo Soto, Presidente Constitucional de esta República, por motivo de haber dejado las riendas del Gobierno en manos del Segundo Designado licenciado don Ascensión Esquivel.

Los cargos hechos al señor Presidente Soto son muy injustos, y el articulista salvadoreño nos pone de manifiesto que ha sido mal informado con respecto á los últimos acontecimientos políticos verificados en nuestra patria.

El licenciado don Ascensión Esquivel es la figura política más importante que cuenta en sus filas el partido liberal costarricense, él ha sido constante colaborador en el Gobierno liberal del señor Presidente don Bernardo Soto: ya como Ministro Plenipotenciario; ya como Secretario de Estado; y ya en fin, como simple particular.

El señor Presidente Soto, prototipo del republicano liberal, queriendo á todo trance implantar en nuestra patria el principio de alternabilidad en el poder, y creyendo que la mejor manera de hacer efectivo ese principio, por las circunstancias especiales en que se encontraba este país, era alejarse por completo del poder, no vaciló un momento en firmar el decreto de 1º de mayo del corriente año, por el cual llamaba al ejercicio de la Presidencia de la República al 2º Designado señor Esquivel.

El partido tradicional, á cuyo bando están afiliados los enemigos del señor Soto, calificó ese acto tan noble y levantado, de una manera dura é injusta á todas luces, pues la conducta del General Soto sólo merecía aplausos; ya fueran sus amigos ó sus enemigos quienes la juzgaran.

El General Soto conoce más que nadie al Jefe del partido liberal señor Esquivel, y sabe que es la persona que mayores garantías presta al país para desempeñar las altas funciones de Primer Magistrado, por su honradez, por su ilustración, por las doctrinas liberales que sustenta, y por su honorabilidad jamás desmentida.

El partido liberal espera que tanto el autor del artículo "Luchas del Derecho" como las personas imparciales y honradas que por esa publicación hayan juzgado mal al señor Presidente Soto y al jefe de nuestro partido señor Esquivel, quedarán convencidos de la honorabilidad y honradez de principios que esas dos entidades políticas sustentan, con sólo ponerse al corriente de los acontecimientos que tuvieron lugar el diez de agosto proximo pasado.

En ese día el Jefe del Partido Liberal, encargado accidentalmente y en su calidad de 2º Designado, del ejercicio de la Presidencia de la República, con motivo de los injustos y apasionados cargos que tanto al General Soto como á él les eran dirigidos por el partido tradicional, y poseído del mismo noble desinterés y patriotismo que hizo al señor Soto firmar el Decreto de 1º mayo, emitió el Decreto por el cual llamaba al señor Presidente constitucional á hacerse cargo de aquel alto puesto, demostrando con este acto que no ambicionaba el poder, y que estimaba en mucho el buen nombre de su partido y el suyo propio.

El señor Presidente Soto, apesar de sus intenciones de alejarse de la política durante las próximas elecciones, y del mal estado de su salud, se encuentra hoy al frente del Poder Ejecutivo; así, pues, nos parece á todas luces injusto que el partido tradicional no obstante el cambio verificado, se ocupe todavía, por medio de uno de sus órganos, de inferir ofensas y de hacer cargos tan destituidos de razón y de hidalguía á los señores Licenciados don Bernardo Soto y don Ascensión Esquivel.

San José, setiembre 8 de 1889.

PEDRO LORÍA.

LA INSTITUCION MILITAR.

En más de una ocasión, la prensa liberal de Costa Rica ha dicho y ha demostrado experimentalmente que el objeto del Gobierno republicano es dar seguridad á los derechos de los ciudadanos.

Esta seguridad la dá el Gobierno de la única manera que puede darla, la cual es impidiendo, evitando los ataques al derecho; y para impedir que unos individuos ataquen los derechos de los otros, es de todo punto indispensable el empleo de la fuerza armada.

La libertad y la seguridad individuales serían violadas, y por tanto, no existirían, si la fuerza pública no se interpusiera entre el agresor y el agredido, entre el atacante y el atacado, con el objeto de hacer cumplir estrictamente los preceptos de la constitución y de las leyes del país, y de hacer efectivos, de este modo, los derechos de todos.

La moralidad pública consiste en el cumplimiento exacto de las prescripciones de la legislación nacional, á fin de que la justicia sea respetada y acatada por todos. Y la justicia no sería respetada, y la moral pública no existiría, si no existiera la institución militar, llamada á ser, con justo motivo, la salvaguardia de las instituciones, la seguridad de los pueblos y la gloria de la Patria!

Son estas las razones, en extremo sencillas y evidentes, en las cuales se funda la existencia de la milicia en todo país civilizado.

"La Prensa Libre" del domingo pasado, al juzgar á los militares de Costa Rica, comete gravísimos, trascendentales y mal intencionados errores. Vainos á demostrarlo.

Ni las dos terceras partes de los ciudadanos se hallan sin garantías, ni es el militarismo "poder autoritario, opresor é inmoral," como el referido periódico asegura.

Todos los ciudadanos de la República gozan de completas garantías en el ejercicio de sus libertades, porque el militarismo—ese poder legal y moralizador de las sociedades—colocó una espada al cinto del digno y honrado General don Bernardo Soto, para que hiciera respetar las leyes que garantizan los derechos de todos los costarricenses, como ha sucedido. Prueba evidente de que el militarismo no es autoritario, ni opresor, ni inmoral, es que jamás en Costa Rica se ha dicho impunemente—como dice hoy "La Prensa Libre"—que el Presidente de la República es el General en Jefe de un ejército "autoritario, opresor é inmoral." Hasta este punto llega la tolerancia del soldado liberal que actualmente ejerce el Poder ejecutivo. ¡Quosque tandem!

Diga "La Prensa Libre" cuáles son los hogares donde los militares se han introducido; diga á quiénes han hecho sentir su opresión; á quiénes han ultrajado directamente, y cuándo y por qué han infundido intranquilidad en el ánimo de los costarricenses, ya que afirmó sin comprobantes que así es la verdad.

Varios militares—justamente indignados por los ultrajes que les hizo "La Prensa Libre"—se introdujeron en la imprenta de este periódico. Entrar á una imprenta no es entrar á los hogares; y mientras no se señalen uno por uno con todos sus detalles, los hechos punibles que los tradicionalistas atribuyen á los militares, aseguramos que "La Prensa Libre" ha ultrajado y ha calumniado al militarismo de Costa Rica, y en honor á la verdad y en nombre del partido liberal, protestamos contra estas calumnias.

Los militares no pueden vindicarse por la prensa, porque las ordenanzas les prohíben hacerlo; y es falta de hidalguía y de valor atacar á quienes no pueden defenderse con armas iguales.

No es nuevo para nosotros saber que "La Prensa Libre" ha atacado la verdad, la cultura y el orden; pero nunca imaginamos que durante la administración del General Bernardo Soto se pudiera escribir en un periódico que el poder militar es contrario á la voluntad del pueblo y ha hecho los mayores males á los ciudadanos.

El partido liberal sabe que el Gobierno del General Soto no ha hecho nada contrario á la voluntad del pueblo; y si el poder militar existe en Costa Rica, es porque el pueblo costarricense así lo quiere. Inútil sería insistir en demostrar esta verdad, porque esta es una convicción inquebrantable de todo costarricense.

El pueblo no soporta ningún yugo, como "La Prensa Libre" dice. Las garantías de los ciudadanos están sujetas—no á la voluntad de unos jefes que ellos no eligieron para que los mandaran, como aquel periódico asegura,—sino á las órdenes del General Soto, quien fué elegido por la voluntad del pueblo, Presidente Constitucional de Costa Rica, para que hiciera cumplir las leyes, como lo ha hecho.

Las garantías de los ciudadanos están sujetas—no á la voluntad de unos hombres ante los cuales tienen que pedir gracia y merced despues que les hayan causado perjuicios," como "La Prensa Libre" asegura—sino á la voluntad del Presidente Soto, quien fué elegido por esos mismos ciudadanos, no para conceder gracias ni para causar perjuicios, sino para hacer efectivas la libertad, la seguridad y la igualdad, como tan estrictamente lo ha hecho.

La milicia no es "poder inmoral que se vale de medios inicuos para llevar á cabo la opresión del ciudadano," como falsamente asegura "La Prensa Libre." La milicia es un poder eminentemente moralizador de las sociedades, y en esta nación se ha valido siempre de los medios licitos que las leyes han puesto á su disposición, para llevar á cabo la seguridad pública.

La obligación que los costarricenses tienen de pasar lista todos los meses, la califica de inmoralidad "La Prensa Libre." Nosotros creemos que el cumplimiento de esta obligación prueba que los pueblos están listos para la defensa de las instituciones, caso de que haya conmoción interior ó guerra con el exterior; y la defensa de las leyes y de la Patria es y será en todo tiempo la mejor prueba de moralidad que pueblo alguno pueda presentar en su historia.

La carrera militar ha sido siempre timbre de honor y símbolo de gloria.

Una de las más gloriosas páginas de la historia humana es la historia de los militares.

En el siglo XIX no se ha verificado ningún hecho más grande, más trascendental, más fecundo en bienes para todos los hombres, que la independencia de América, y la independencia de América fué heroicamente conquistada por el filo de los sables de los militares. Washington en el Norte; Juárez en Méjico; Morazán, Jerez, Canas y Juan Santamaría en Centro América; Bolívar en Colombia; Córdoba en el Perú y San Martín en el Sur del continente, han sido los maestros que, con los ejemplos de los gloriosos hechos de su vida, han enseñado á amar la libertad y el orden y á defenderlos valerosamente, á los dignos militares de Costa Rica, á quienes hoy insulta con el calificativo de inmorales el partido tradicionalista.

GUSTAVO ORTEGA.

DON FLORENCIO Y SUS TRES PUNTOS.

En tres puntos que no tienen pies ni cabeza, funda sus razones Don Florencio Castro, para demostrar que el ilustrado ciudadano costarricense don Ascensión Esquivel no puede ser candidato para la presidencia de la República.

1º—Porqué no tiene hijos vivos. 2º Porqué no tiene suficientes bienes de fortuna para que un Banco le facilite la cantidad de \$ 50,000; y 3º—Porqué no es costarricense por nacimiento.

En cuanto á lo primero, le diremos al señor Castro, que jamás hemos visto consignado en ninguna constitución que el ciudadano que no tenga hijos vivos no pueda ejercer la primera magistratura de una República.

El segundo punto de ataque raya en el ridículo, pues, según el modo de pensar de Don Florencio, ningún hijo del pueblo podría ser Presidente de la República si no contaba en el Banco con un crédito de \$ 50,000.

Vamos, pues, á desvanecer el tercero, del cual el partido del señor Rodríguez ha hecho tanta alharaca, cuando precisamente, como los otros dos puntos, no tiene valor ni fundamento; en una palabra, no existe.

El Estado de Texas, por ejemplo, fué anexado á los Estados Unidos de América y, por consiguiente, según el decreto que se acostumbra expedir por el gobierno de la nación á quien un territorio se anexa, son considerados como ciudadanos americanos todos los naturales del referido Estado, pero como ciudadanos americanos por nacimiento, no como naturalizados.

Ya veo aquí á Don Florencio medio convencido, aunque tratando de saltarse como siempre por alguna call-juela; pero no sabe este señor que le tengo reservado lo que llaman los espadachines el golpe de gracia.

Oiga Don Florencio; si los ciudadanos de un país que se retiran de una nación y se anexan á otra, no tuvieran los mismos derechos en la nación á la cual se anexan, que los nacidos en ella, jamás hubiera existido una anexión en la tierra, porque el ciudadano anexado no tendría entonces derechos por nacimiento, ni en la nación en que se incorpora, ni en la otra nación de la cual se separa.

En el mismo caso, se encuentra Córcega, que perteneció á Italia, y en donde se sabe nació Napoleón I Emperador de los franceses, tan francés como Lamartine y Víctor Hugo.

Entre otros millares de casos que todos conocemos, debo citarle el de las Islas Baleares, donde un Mallorquín despues de la conquista por don Jaime, era tan español como el Cid ó don Pelayo.

Desprecíese don Florencio; don Ascensión Esquivel es tan costarricense como U, y como su candidato, y no costarricense por naturalización, sino con los mismos derechos que por nacimiento.

San José, setiembre 10 de 1889.

E. V.

Señor:

Hace pocos días he llegado del exterior y encuentro á mi país en plena lucha electoral.

Inconsecuente con mis principios sería si desde luego no manifestara mi adhesión á la candidatura del Licdo. don Ascensión Esquivel, jefe del partido á que siempre he tenido la honra de pertenecer.

Pongo, pues, á su disposición todos los medios que á mi alcance estén, como humilde ofrenda en pró de nuestra causa.

De U. atento servidor,

LUIS MATAMOROS.

San José, setiembre 6 de 1889.

Señor Presidente del Club Unión Liberal.

RECTIFICACION.

Habiendo visto, en el último número de "La Oposición," el nombre de Jenaro Gutiérrez, en una protesta contra la candidatura del ilustre costarricense don Ascensión Esquivel, y siendo yo uno de los que lo han proclamado como candidato para Presidente en el próximo período constitucional, hago constar que no he dado mi firma para tal protesta; antes, por el contrario, convencido que de lo bueno debe preferirse lo mejor, he militado, milito y militaré en las filas del partido liberal y, por lo tanto, trabajaré decididamente por el triunfo de la candidatura Esquivel.

JENARO GUTIÉRREZ O.

NOTA.—Para evitar equivocaciones, en lo sucesivo firmaré Jenaro Gutiérrez O.

CABOS SUELTOS.

Es indigno lo que hace el señor Ferraz en las prensas que están al servicio del Partido Liberal, y aun más, alardear de su falta frecuentemente. Nos referimos al suelto por él contestado en "La Prensa Libre," que dice lo tomó de las primeras pruebas. Para decir eso es necesario haber cometido una mala acción prevista y penada por la ley. Si el señor Ferraz averigua quienes escriben en nuestros órganos y aun consigne las primeras pruebas, que tendría de extraño nos tomara los originales ó nos los arrancara del bolsillo? Nosotros no hacemos eso por pueril é indecoroso. No se extrañe, pues, el señor Ferraz de que algunos de nuestros partidarios, exasperados, le hayan arrojado á la calle á los tipos que emplea en el deshaogo de sus iras y de sus bilis inagotable.

A las seis de la mañana del día de hoy circuló con profusión una hoja suelta intitulada "Sin Careta." Es un documento importante que pone en evidencia de lo que es capaz la miseria humana. Despues de leerla, no puede uno menos que dolerse de la triste personalidad del Señor Ferraz. *Ecce Homo!*

EL número 73 de "La Prensa Libre" dice en la primera de sus columnas que los escritos que allí se publican estarán contenidos dentro de los límites de la decencia mas perfecta; y en la quinta columna, no más, dice que los militares son inmorales y emplean medios inicuos. Copiamos estas palabras para que el público se fije en que lo que el Señor Juan Ferraz, Redactor y administrador de "La Prensa Libre," llama decencia perfecta es, en realidad, una perfecta falta de la decencia.

Con vista del prodigioso número de espías que los señores rodriguistas nos envían á la imprenta, nos hemos visto en la necesidad de tomar medidas excepcionales.

Ponemos esto en conocimiento de ciertos individuos, para que no se expongan á venir á nuestra imprenta, á menos que no deseen ser expulsados ignominiosamente á puntapiés.

EL silencio de "La Prensa Libre" y del señor Rodríguez respecto del acta que ocupa las columnas editoriales de "La Idea" en su último número, encabezada: "El Pueblo Soberano de la República de Costa Rica, en uso etc.," significa aprobación de la Empresa y candidato contrarios, ó protestarán cual cumple á su deber, contra esa violación de la Ley Constitutiva?

En días pasados supimos que don Cenón Castro andaba de pueblo en pueblo, predicando una cruzada contra don Ascensión Esquivel, armado de un Cristo, lo cual le valió el sobrenombre de Pedro el Ermitaño. Ultimamente, según parece, además del Cristo lleva un cargamento de escupulitos para obsequiar á las vírgitas, lo que á su vez le ha valido el menos histórico é ilustre nombre de Desgracias.

En el meeting de Heredia circuló, y luego en todo el país, una hoja suelta con el mote "Al pueblo herediaño," en la cual se afirma que algunos individuos, enemigos de la candidatura Rodríguez, han hecho circular noticias falsas respecto al candidato del partido contrario, diciendo que había renunciado su candidatura y que salía del país, así como que el Club Rodriguista de Heredia trabajaba por el General don A. de Jesús Soto.

Podemos afirmar que semejantes noticias no han partido de ningún miembro de los clubs liberales del país y que al Club Central de esta capital, no había llegado noticia de semejantes hechos.

El partido liberal, y principalmente sus directores, ignoran quien ó quienes hayan hecho las afirmaciones á que se refiere la hoja de que tratamos, y para proceder como se debe cuando se defiende una causa lealmente y de buena fe, suplícamos á los directores del partido Rodriguista se sirvan mencionar por sus nombres á las personas que tales cosas hayan dicho; pues no es justo que si la intención de la hoja ha sido protestar la no aceptación de la candidatura recientemente iniciada por el doctor don Rafael Machado, se tomen de pretexto hechos que no pueden imputarse sin prueba al partido liberal.

El sentido práctico del pueblo costarricense es, las más de las veces, su guía segura que conduce al acierto, al bien; tenemos ejemplos palpables de esta verdad en la gran mayoría de la República, pues casi ningún pueblo ha hecho caso de los embustes de que se valen los partidarios del retroceso que salen diariamente á los campos á hacer propaganda contra el honrado ciudadano don Ascensión Esquivel; al contrario, la indignidad de las armas empleadas por aquellos hombres, ha afinado más á los pueblos en la opinión general de que el señor licenciado Esquivel es de todo punto el Presidente que conviene á Costa Rica en el próximo período, atendidos su gran patriotismo, su rectitud y pureza de principios.

A ULTIMA HORA.

Se nos ha informado que el señor Promotor Fiscal de la República, Licenciado don Alberto Brenes, dió orden al Agente Fiscal de Cartago para que formulase acusación contra el Club Constitucional de aquella ciudad, por haber infringido éste, en el último número de "La Idea," los artículos 14 y 74 de la Constitución política. El señor Promotor ha cumplido con su deber.

IMPRENTA DE "LA UNIÓN LIBERAL"